

IMPORTADORA CAJAMARCA MEDINA ICM CIA. LTDA
INFORME DE GERENTE
AÑO 2012

Señores socios de IMPORTADORA CAJAMARCA MEDINA ICM CIA. LTDA, pongo a consideración de Ustedes las actividades realizadas por la sociedad durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 dando así cumplimiento a las disposiciones expuestas en la escritura de constitución y en los estatutos de la compañía.

INTRODUCCION

El Año 2012 es para los socios un año de lucha para mantener esta sociedad, creada para brindar servicio a la comunidad y a la vez ser fuente de ingresos para nuestras familias.

En el campo tributario estamos al día en las correspondientes declaraciones al SRI e impuestos respectivos, así como también hemos procedido con las respectivas actualizaciones de datos en los diferentes organismos de control, de igual manera se nos a dado a conocer sobre las nuevas disposiciones detalladas a continuación.

1.- Como compañía PYMES, a partir del 1 de Enero del 2013 estamos obligados al cumplimiento de las Normas Internacionales Financieras (NIF's),

2.- El SRI obliga a las empresas en general a la presentación mensual del ATS (Anexo Transaccional Simplificado) reemplazando al REOC.

Por lo tanto la IMPORTADORA CAJAMARCA MEDINA ICM CIA. LTDA seguirá colaborando para el cumplimiento de estas nuevas disposiciones.

En lo referente a las obligaciones es ya de conocimiento general

1. Actualización anual del RUC, hecho que ha sido realizado.
2. Ha sido preocupación constante de la Gerencia el aspecto tributario por lo que en nuestras posibilidades, estas obligaciones serán cumplidas según los requisitos a los que estamos obligados.
3. En cuanto a trámites relacionados con nuestro servicio, al momento contamos con todos los permisos y autorizaciones necesarias para nuestra actividad.
4. En este año también se ha realizado la actualización de datos tanto de la empresa como de los Representantes Legales en la Superintendencia de Compañías, para posteriormente presentar el Balance General Anual.

DE LOS RESULTADOS

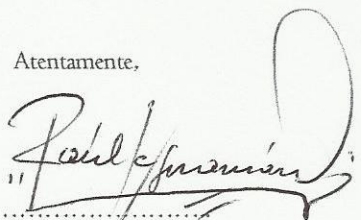
Dando cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno hemos mantenido la obligación de presentar en forma mensual las declaraciones al Servicio de Rentas Internas tanto de los formularios 104 – 103 y a su vez el REOC.

Para finalizar señores socios hago votos por mejores días para nuestra compañía y de nuestra parroquia.

Dejo constancia de mi agradecimiento al directorio y a todos los accionistas que han colaborado decididamente por el bienestar de nuestra querida compañía.

Les agradezco por la confianza y la atención dada al presente informe y reitero mi compromiso de seguir trabajando.

Atentamente,



Gerente

Ing. CAJAMARCA GUAMAN EFRAIN RAUL